

El Pabellón Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO
 REDACTOR, EMILIO ARTAVIA



AÑO I

San José, domingo 19 de Julio de 1896.

NÚMERO 52

CONDICIONES

Saldrá los domingos.
 Serie de 10 números \$ 1 00
 Número suelto 0 10
 Avisos, precio convencional.

ADMINISTRACION

5ª Avenida O., N° 268 — Apartado, 219.
PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Cuerpo de Consejo en Costa Rica:
 Presidente, don Santiago Güell.
 Secretario, don Francisco Chaves M.
 Dirección: Apartado 363.

CLUBS

establecidos en la República para
 auxiliar la independencia Cubana
 SAN JOSE.

Club de sras. *Hermanas de María Maceo.*
 Presidenta: señora María C. de Maceo.
 Secretaria: señorita Josefina Loinaz del
 Castillo.

Club *Hermanos Maceo.*
 Presidente: don Santiago Güell.
 Secretario: don Gregorio Santisteban.

Club *General Maceo.*
 Presidente: don Prudencio Odio.
 Secretario: don Joaquín Tamayo.

Club Costarricense *José Martí.*
 Presidente honorario: D. Joaquín Alsina.
 Presidente efectivo D. Guillermo Obando.
 Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez.

Club Obrero *El Pabellón Cubano.*
 Presidente: don Emilio Artavia.
 Secretario: don Moisés Ramírez.

Club Infantil *Recuerdo a Martí.*
 Presidenta: señorita Julia Pérez.
 Secretaria: señorita Adriana Loinaz del
 Castillo.

HEREDIA.

Club Herediano *El Grito de Yara.*
 Presidente: Lc. don J. Federico González
 Secretario: don Nicolás Hidalgo.

ALAJUELA.

Club *José de la Luz y Caballero.*
 Presidente: don Tranquilino Chacón.
 Secretario: don Paulino Dubón.

GRECIA.

Club de señoras *Agramonte.*
 Presidenta: doña Eulogia R. de Maroto
 Secretaria: señorita Amelia Portugés.

Club *Carlos Manuel.*
 Presidente: don Pedro Barahona.
 Secretario: don Emilio Terrano.

SAN RAMÓN.

Club *Bolívar.*
 Presidente: don Luis Rodríguez.
 Secretario: don Florentino Lobo.

PUNTARENAS.

Club *Mariscal Sucre.*
 Presidente: don Miguel H. Céspedes.
 Secretario: don U. Fonseca.

NICOYA.

Club de señoras *Cubanas y Nicoyanas.*
 Presidenta: doña Cecilia de González.
 Secretaria: doña Elena v. de Crombet.

Club *Crombet Borrero.*
 Presidente: don Pedro González B.
 Secretario don Leonardo González.

MATINA

Club *Cuba Libre.*
 Presidente: don Pablo Pérez.
 Secretario: don Edgar P. de Arce.

LIMON.

Club *Brigadier Crombet.*
 Presidente: don José Artrasy.

BELIGERANCIA

El 14 del corriente, día memorable en los anales de la Libertad del hombre, fué presentado al Congreso Nacional un proyecto de reconocimiento de beligerancia de los insurrectos cubanos, por el popular Diputado Montes de Oca.

La proposición no tuvo el éxito que era de esperarse si hubiera habido quien supiera en el seno de aquel respetable Cuerpo, lo que es beligerancia y las obligaciones y derechos que son su consecuencia. Los señores Diputados que impugnaron el proyecto basados únicamente en razones pueriles, desconocieron el concepto de la declaración solemne de un hecho conocido por todos; y obsesionados por la intransigencia española y sus enfatuamientos ante los débiles, olvidaron que el reconocimiento de beligerancia no puede en ningún sentido considerarse como un *casus belli*; olvidaron que el Congreso americano hizo lo mismo que se les proponía sin que España se haya atrevido á protestar; y olvidaron que en estos tiempos en que comienza á ser un hecho en la práctica el famoso principio de Monroe no se concibe que se ejerzan presiones en América por la nación más atrasada é indigente de Europa.

Además la proposición tal como iba concebida no era ejecutiva, quedaba al arbitrio del Presidente de la República y éste hubiera sabido aprovechar el momento oportuno.

Se dijo por los Sres. Diputados que no era útil ni necesario, lo cual ni necesita refutarse, baste recordar el papel que hace una hermana aliada á la ma-

estra para impedir la felicidad de su hermana y se tendrá la situación exacta de las hermanas de América. Sin reconocimiento de guerra, no puede haber neutralidad, sin neutralidad, la América ayuda á combatir á su fragmento luchador.

Los tiempos pasan, los ideales son efímeros, los grandes hombres se eclipsan. Bolívar no lo hubiera consentido. Páez tampoco.

De todos modos el empeño es de agradecer. La idea ha salido única y exclusivamente del pueblo de Costa Rica; su verdadero representante se inspiró en los sentimientos de confraternidad que animan á sus conciudadanos y sin que el Partido Revolucionario Cubano lo supiera siquiera, presentó el proyecto. La idea no es extraña, es costarricense. Montes de Oca tiene derecho á que se inscriba su nombre en el Libro Blanco de Cuba al pie del de Costa Rica y á la par de los Sres. Solera y Chacón que con viril entereza votaron en favor de su proyecto.

No irán al Libro Negro los opositoristas: todos hicieron presente para regocijo de los que esperaban la denegatoria, sus simpatías personales para el heroico pueblo, todos supieron hallar frases de amistad para Cuba y formular sus votos por el triunfo del Ejército Libertador. Son culpables de error únicamente, no se atrevieron á declararse espectadores de la contienda y se declararon personalmente aliados de Cuba.

El error se perdona. Gracias Sres. Diputados, gracias en nombre de Cuba.

UNA CARTA

Con gusto damos publicidad á la siguiente con que nos ha honrado el señor Alsina:

Señor don Emilio Artavia.
 Pte.

Mi estimado amigo:

Grande, muy honda gratitud ha despertado en mi alma el proceder de nuestros compatriotas en presencia de mi viaje; de los míos donde se cuenta usted porque los cubanos residentes han extremado las muestras de cariño hacia mi persona que no merece tanto; de los suyos, donde me cuento yo, porque el costarricense que ha contribuido en las últimas reuniones cubanas al mayor lucimiento de las despedidas, ha colmado al representante de la República de Cuba, de atenciones y de afectos que han patentizado una vez más la confraternidad americana que convenga á nuestra Patria luchadora.

A unos y á otros quiero hacerles presente mi eterno agradecimiento por ello como particular, y en nombre de Cuba. A usted en especial por haberme obsequiado su valioso número de *El Pabellón* á trueque de herir mi modestia.

Pero deseo hacer constar mi buen amigo, que mi gestión hubiera sido insignificante sin la buena voluntad de los costarricenses, sin el patriotismo de los cubanos. Yo no he hecho más que encauzar; la corriente es de usted. No merezco sus muestras de agradecimiento y de cariño; para usted deben ser y se las devuelvo con toda la sinceridad de mi corazón.

JOAQUÍN ALSINA.

Señor don Emilio Artavia.

P.

Estimado amigo:

El señor Licenciado don Faustino Montes de Oca, diputado electo por el partido "Independiente D-mócrata," tuvo la dicha envidiable de presentar al actual

Congreso de la República, en la sesión de ayer, el siguiente proyecto:

“CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Convencido como lo estoy de la alta importancia del problema que en favor de los intereses generales del Continente Americano y de Cuba en especial, resuelven en estos momentos los insurgentes cubanos, y experimentando en mi propia naturaleza los mismos sentimientos que impulsaron á nuestros antepasados á romper los lazos que los unían á la Metrópoli; y siendo además un hecho innegable la guerra de independencia en que se halla la Isla de Cuba, parte integrante de nuestras nacionalidades, os presento el siguiente proyecto de acuerdo:

El Congreso de la República de Costa Rica,

CONSIDERANDO:

que los cubanos para obtener las ventajas de la independencia, que no les fué dado conquistar al mismo tiempo que los demás países del Continente, se han visto obligados á levantarse en armas contra la Metrópoli y que es un hecho manifiesto el estado de guerra existente hoy en la Isla de Cuba;

CONSIDERANDO:

que si bien es cierto que nuestra condición de americanos debiera obligarnos á no ser simples espectadores en presencia de un acontecimiento que interesa igualmente á la gran familia americana, existen, sin embargo, ciertas prácticas en sentido contrario que hoy se hacen valer como Derecho Internacional;

CONSIDERANDO:

que aunque tales prácticas internacionales nos impiden el cumplimiento de un respetable deber, cual es el de contribuir con nuestro contingente de sangre y dinero á la solución feliz de aquel problema, es forzoso observar la más estricta é imparcial justicia de neutralidad, para que la Independencia de la Isla de Cuba se realice bajo los auspicios de normas humanas;

CONSIDERANDO:

que para que la guerra de independencia de la Isla de Cuba se halle sometida á los principios de humanidad que hoy observan los pueblos civilizados y que para que exista de parte de las demás naciones verdadera neutralidad con ambos contendientes, es indispensable reconocer el estado de guerra en que se hallan en

estos momentos la Isla de Cuba y su Metrópoli;

CONSIDERANDO:

que no obstante que enfrente de la Metrópoli de la Isla de Cuba y al lado de las demás naciones de este Continente, á Costa Rica pudiera negársele por su pequeñez y otras circunstancias, el derecho de reconocer la existencia del estado de guerra en la Isla de Cuba, es de tener en cuenta que tal consideración carecería de fundamento una vez que somos nación independiente y que formamos parte en el concierto de las nacionalidades que á principios del siglo actual se declararon independientes por idénticos motivos y medios;

SE ACUERDA:

reconocer que el estado de guerra existe en la Isla de Cuba, y que los cubanos levantados en armas constituyen un poder beligerante al que los pueblos americanos deben considerar revestido de todos los derechos y obligaciones que el Derecho Internacional tiene establecidos; y

SE ACUERDA:

facultar al Poder Ejecutivo para que cuando lo juzgue conveniente y en armonía con las decisiones que sobre el particular adopten los demás pueblos americanos, sancione conforme á los principios internacionales el presente reconocimiento de beligerancia.

C. N.

San José, 14 de julio de 1896.

Faustino Montes de Oca R.

Como ese proyecto,— que fué desechado, conforme se esperaba,—reviste una importancia singular, sírvase insertarlo en las columnas de “El Pabellón Cubano”.

El proyecto transcrito sólo obtuvo los votos de los señores don Enrique Solera, don Tranquilino Chacón y el proponente.—

Soy de U. att^o servidor y amigo,

GUILLERMO OBANDO.

San José, 15 de julio de 1896

DOS PALABRAS

Grande, hermosa y loable parece sin duda alguna la “actitud” de los españoles en la América latina, á juzgar por algunas de las ideas que en ese concepto manifiesta *El Pabellón Español*. Solo que, en su obra meritoria que desde hace muchos años han debido ir practicando sin ese quijo-

tismo altanero propio de su carácter, esa vanidad sin límites, y esa jactancia indomable, pudieron haber pensado con calma en la justicia que reclamaba el pueblo noble y progresista de Cuba, para que al igual de las que fueron colonias de España y hoy se han constituido naciones libres é independientes, no necesitara aquella del “plomo y el acero” para ser feliz, sino de los vínculos estrechos del cariño y de la fraternidad, para venerar á España y querer á los españoles.

Cuba sin ser independiente, ha debido gozar de las mismas libertades más ó menos tantas que las que conquistaron por las armas las que hoy son Repúblicas hispanoamericanas; ha debido, sin duda alguna, ser gobernada por leyes sabias que dieran ensanche al pensamiento, derecho al ciudadano; y ha debido, como cosa natural, tener siempre participación en su Administración local, y entonces quizá “las audacias plebeyas de los Céspedes y los Quesada, de los Cisneros y los Gómez de los García y los Maceo;” no hubieran encontrado eco en tanto corazón generoso como ayer y hoy luchan en esa tierra tan codiciada como fatal y desgraciada, para romper los lazos de unión que tan tenazmente la atan á la hidalguía española.

Pero, no queda duda, las “audacias plebeyas” sustituirán á la “actitud” grandiosa; obra de los españoles en América, y cuando pueda ostentar en este mundo libre su legítima nacionalidad, la que obtendrá por su independencia, entonces olvidando rencores y arrojando á la profunda sima del olvido su pasado triste y vergonzoso, será ella por sí sola, cumpliendo con sus elevados sentimientos, la que probará al mundo entero que sabe respetar y sentir por España y la que abrirá sus brazos fraternales á los españoles dignos.

A. TILA

CLUB GENERAL MACEO

San José de Costa Rica, Julio 12 de 1896.

Al señor don Emilio Artavia, Director de “El Pabellón Cubano”.

Presente.

Señor:

Los que sus riben—Presidente y Secretario, respectivamente—tienen la honra de participar á usted, que en sesión extraordi-

naria, verificada en este Club en la tarde de hoy, la cual sesión fué presidida por el Representante señor don Joaquín Alsina, se procedió á las elecciones para nombrar los miembros que han de componer la Directiva en el próximo período, habiendo sido electos los señores siguientes:

Presidente: Sr. Prudencio Odio.
Vice Pdte. „ C. A. Cañizares.
Vocales 1^o „ Gaspar Sánchez.
„ 2^o „ Félix Alméstica.
„ 3^o „ E. Villalón.
„ 4^o „ R. Chirinos.
Tesorero „ Luis Olivares.
Secretario de actas, Ldo. J. A. Arrillaga.

Secretario de correspondencia, Br. Tiburcio Aguirre.

Y esperando que usted aceptará las demostraciones de agradecimiento siempre manifestadas por este Club, se suscriben de usted con

Patria y Libertad,

El Presidente,

PRUDENCIO ODIO.

El Secret. de Corresp.,

TIBURCIO AGUIRRE.

MEMORIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL CLUB GENERAL MACEO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 12 DEL CORRIENTE.

Señores:

Cumplimos gustosísimos el deber que tenemos de daros cuenta de nuestros actos en el período que acaba de transcurrir, porque, apesar de que las circunstancias nos han sido desfavorables, por haber estado siempre con vuestro incondicional concurso, el Club ha salvado las dificultades que lo han combatido, y podemos presentároslo hoy rebosante de vida como en sus mejores tiempos.

No habiéndose llenado nunca el indicado requisito, por causas cuya averiguación no juzgamos de este momento, parecemos que en esta Memoria, como de pasada, podemos consignar los hechos más trascendentales realizados por la Sociedad desde su fundación el día 10 de Junio de 1894.

Nuestro Club es el decano de los de Costa Rica. Fué fundado á iniciativa del genial revolucionario, cuyo nombre no perecerá mientras exista un cubano agradecido; del hombre eximio que supo pensar y sentir al unísono con su pueblo y tuvo bastante fe para esperar que éste saliera del profundo marasmo en que estuvo sumido tanto tiempo y se aprestara nue-

mente, de la proposición sobre reconocimiento de la beligerancia presentada á nuestro Congreso Nacional por el Diputado por San José, D. Faustino Montes de Oca y apoyado por los Sres. D. Tranquilino Chacón y don Enrique Solera, Diputados por Alajuela y Puntarenas respectivamente.

A la amabilidad de nuestro distinguido amigo el Lic. don Guillermo Obando, debemos el poder publicar la importantísima exposición del señor Montes de Oca.

No se oyó una sola voz de simpatía para España. Los diputados que tomaron parte en la discusión Sres. González R., Castro F., Badilla, Brenes, García y Sáenz C. las manifestaron en cambio muy amplias para la Causa de Cuba, excusándose sí con pretextos más ó menos fundados para negar su voto á la proposición.

Detalle curioso: un representante semicubano, semicostarricense, que por... precaución seguramente, esquivó el bulto durante la discusión.

Lástima de carácter....!

EL Cuerpo de Consejo en sesión extraordinaria del miércoles tomó varios acuerdos importantes. Se eligió para Secretario por renuncia del competente joven don Francisco Chavez M., que la presentó por motivo de ausencia, á don Cayetano Acosta. Muy sensible es para el Cuerpo la separación del señor Chavez y así se hizo constar en el acta, pues difícilmente se encuentra quien le reponga en aptitudes y patriotismo. Fortuna que el noble veterano señor Acosta no le irá en zaga seguramente, en ambos conceptos.

Fueron admitidos como representantes de los Clubs *Hermanas de María Maceo*, *Recuerdo á Martí* y *Cronbet Borrero* en el Cuerpo de Consejo, los apreciables correligionarios Emilio Arteaga, Constant Audrain y Ceferino A. Cañizares, respectivamente.

El jueves por tren de las 11 y 15 a. m. salió de esta capital con dirección á la hermana República del Salvador, don Joaquín Alsina. Representante de la República de Cuba, acompañado de su simpático Secretario el prestigioso joven F. Chavez M. Numerosas personas y comisionés de los Clubs fueron á despedirle, unas á la estación de esta ciudad, otras á Heredia, otras á Alajuela y otras hasta el mismo Puntarenas. Puede decirse que el acto revistió el carácter de una manifestación entusiasta de grande aprecio y simpatía por la Causa Cubana y su digno Representante, á quien una vez más repetimos nuestros votos por la felicidad de su viaje.

A nuestro particular y querido amigo don Francisco Chavez M. le debemos párrafo aparte. Él sabe bien cuán alto raya el aprecio que le tenemos y á que es acreedor por su

modestia é inteligencia puestas siempre al servicio de la noble causa de su patria, que también lo es nuestra, como él es costarricense y lo somos nosotros. Que sepa que con él van nuestros votos por su felicidad personal y que por doquiera se conquiste tantas simpatías como aquí deja y merece.

EL señor Alsina nos ha dejado una comisión que desempeñamos con gusto. Nos encargó despedirlo de las muchas amistades y relaciones que deja en este país y de quienes no pudo efectuarlo por la premura de su viaje y numerosos quehaceres relacionados con la Causa que representa y al mismo tiempo espera sus gratas órdenes en la capital del Salvador.

EL Sr. Alsina á su paso por Heredia quiso visitar el Club *Grito de Yara* de aquella ciudad. En la estación le esperaba la Directiva y muchos de sus miembros, todos de la primera sociedad herediana.

La sesión que celebró el Club, á continuación, fué magnífica. Los socios fueron espléndidos con el señor Alsina y su comitiva y el entusiasmo tuvo expansiones muy felices por boca del Gral. Gutiérrez y los señores Sáenz, Franc? Chavez, Aguirre, Arteaga y Alsina quien tuvo oportunidad una vez más para manifestar su gratitud al pueblo costarricense.

El Club en cuerpo le despidió también en la Estación al seguir para Alajuela. Heredia pues, ha demostrado que siempre está á la altura de su deber.

MAÑANA celebra la gran Colombia, tierra de héroes como Policarpa y Ricaurte, los inmortales, la fecha clásica de su independencia. Saludamos con cariño á la colonia residente del país y en especial á los que por sus ideas liberales sufren el ostracismo voluntario ó forzoso.

AL autor del soez artículo *Zapatero á tus zapatos* del *Pabellón Español*, N° 52, y á cuantos le hayan leído, queremos demostrarles que un humilde zapatero americano tiene más educación y más decencia que muchos de los *nobles hidalgos* de la madre Patria, retándoles á que encuentren en el presente número insultos personales ó á su Nación; ó algo en fin parecido á su mencionado artículo, digno de figurar como modelo de cultura y buen gusto. Si quisiéramos saber si ellos fueron *siempre* escritores *tan correctos*, ó si el escribir es patrimonio exclusivo de los no artesanos.

LA nota cómica de la semana, como diría el amigo Chavez, ha sido la muerte sucesiva de los dos Maceos. Aguardáramos que por turno le siguieran Gómez, García, Roloff, Sánchez, etc., etc. Por lo visto ha parado la máquina. Lo que admiramos es la candidez española.....

LA DEMOCRACIA ZAPATERIA.

CALZADO DE LA FORMA Y CLASE QUE SE DESEE
EXACTITUD, ESMERO Y PRECIOS MODICOS

6^a Avenida, Oeste, N° 268.
SAN JOSE - COSTA RICA

BANDEINA!! BANDEINA!!

(Lvan Bandé, planta indígena de Haití, Kola de Madagascar primitiva Quina calisaya detanizada)

CURACIÓN DE LA NEURASTENIA Y SUS DESÓRDENES NERVIOSOS, DEBILIDAD ORGÁNICA, Y MUY ESPECIALMENTE LA IMPOTENCIA, ESPERMATORREA, DEBILIDAD SEXUAL, ETC. DESPUÉS DE MÚLTIPLES EXPERIENCIAS ASEGURÁNDONOS QUE LA BANDEINA CURA AÚN EN LOS CASOS EN QUE HAN FALTADO ENÉRGICOS REMEDIOS; COMPROMETIÉNDOSE EL AUTOR Á NO COBRAR NI EL VALOR DE LA MEDICINA, SI ESTA NO SURTE EL EFECTO DESEADO.



P. & F. VALIENTE,

COMERCIANTES IMPORTADORES

DE TODA CLASE DE CIGARROS Y CIGARRILLOS MANUFACTURADOS. CONSTANTEMENTE TIENEN INMENSO SURTIDO DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS.

DAMOS ESPECIAL ATENCIÓN Á LOS PEDIDOS DE PROVINCIA

CORREO APARTADO, 105.

TELÉFONO, 22



— AVENIDA CENTRAL, N° 50 —

AGENTE ÚNICO RECEPTOR DE LA ACREDITADA MARCA DE PUROS Y CIGARROS HENRY CLAY, DE LA HABANA.

Acaba de recibir gran cantidad de ellos y de CIGARROS MURIAS, que vende por mayor y al menudeo. SOMBREROS DE PITA hasta de \$ 25-00. SOMBREROS DE FIELTRO para caballeros y niños. SOMBREROS DE PAJA blancos y de colores, última novedad para señoras, caballeros y niños.

— TODO A PRECIOS MODICOS —

JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL DR. J. ARRILLAGA

Este poderoso BALSÁMICO y ANTISÉPTICO, es el producto de largas y laboriosas investigaciones científicas.

La feliz idea de asociar el TABONUCO con el GUAYACOL nos pertenece en absoluto; merced á tal combinación hemos preparado el JARABE DE TABONUCO AL GUAYACOL que tan maravillosos éxitos alcanza en los casos de BRONQUITIS CRÓNICA, BRONCORREAS, ASMA, TISIS INCIPIENTE y demás afecciones de las vías respiratorias.

En los casos de TOS, RONQUERAS y RESFRIADOS es de notable utilidad. Los brillantes resultados adquiridos con nuestro preparado, han venido á confirmar que es el mejor balsámico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No ha habido un solo caso de tisis que no haya mejorado; la acción de este medicamento en los primeros días es de despertar el apetito, y por consiguiente aumentar la nutrición, calmar la tos y disminuir la expectoración.

Dosis { ADULTOS 3 á 4 CUCHARADAS..... AL DÍA }
{ NIÑOS DE 7 á 12 AÑOS 4 CUCHARADITAS..... ID. }
{ ID DE 1 á 7 ID. 2 ID. ID. }

DEPOSITO GENERAL PARA COSTA RICA,

DON FÉLIX S. ALMÉSTICA, PUERTO LIMON.

EN SAN JOSE, BOTICA FRANCESA y FARMACIA CENTRAL.

IMPRESA COMERCIAL